

TRÍPTICO INFORMATIVO

9ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Banco Guipuzcoano, Octubre 2004

1. Características generales de la emisión.

El presente tríptico es un resumen del Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha XX de Septiembre de 2004 y estará a disposición del público, de forma gratuita, en las oficinas de la Entidad Emisora y para su consulta en el mencionado Organismo.

Se recomienda al suscriptor que para tener una información amplia y pormenorizada de la Emisión, consulte el mencionado Folleto.

- **Valores ofertados:** Obligaciones Subordinadas.
- **Representación de los Valores:** Los valores están representados mediante anotaciones en cuenta.
- **Denominación de la emisión:** “9ª Emisión Obligaciones Subordinadas Banco Guipuzcoano, Octubre 2004”.
- **Emisor:** Banco Guipuzcoano, S.A.
- **Importe Nominal Emitido:** 35 millones de euros, ampliables a 50 millones de euros.
- **Nominal del Valor:** 500 euros.
- **Precio de Emisión:** A la par, libre de gastos para el suscriptor.
- **Precio de Amortización:** A la par, libre de gastos para el obligacionista.
- **Fecha de Amortización:** El día 15 de Octubre de 2014.
- **Tipo de interés:** Las obligaciones de esta emisión devengarán desde la fecha de su desembolso un tipo de interés anual fijo del 4,20%.
- **Fechas de pago de cupones y periodicidad de los mismos:** Los cupones serán trimestrales y se pagarán el 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, siendo el primer pago del cupón el 15 de Enero de 2005 y el último el 15 de Octubre de 2014.
- **TIR resultante en las condiciones del momento de la emisión:** 4,27%
- **TAE resultante:** 4,27%
- **Periodo de suscripción:** La suscripción de las obligaciones se efectuará, desde el 6 de Septiembre de 2004, siempre que con anterioridad a dicha fecha haya quedado registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el correspondiente folleto informativo. En caso contrario, el plazo de suscripción comenzará el día siguiente a la fecha de publicación del correspondiente anuncio de emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. En todo caso, la suscripción se realizará hasta la total colocación de la emisión o, hasta el 14 de Octubre de 2004, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal de las obligaciones colocadas a la expresada fecha.

- **Colocación:** Se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta. En el momento de la suscripción, el suscriptor deberá provisionar obligatoriamente los fondos en una cuenta corriente de su titularidad en la Entidad emisora por el equivalente al importe nominal solicitado, siendo en todo caso la fecha de desembolso el día 15 de Octubre de 2004. La provisión de fondos realizada con motivo de la suscripción, devengará un interés nominal anual del 1,50%, liquidable el día 15 de Octubre de 2004. Este interés se devengará desde la fecha en que se constituya la provisión hasta el 14 de Octubre de 2004 (inclusive). El periodo de revocación será desde la fecha de suscripción hasta las 12:00 horas del día 14 de Octubre de 2004. En los casos en los que el inversor decida revocar la suscripción de los valores demandados, la Entidad emisora devolverá el importe provisionado con fecha valor el mismo día de la revocación. Asimismo, la Entidad emisora no repercutirá gasto alguno con motivo de la citada revocación. En el momento de realizar la provisión de fondos, el suscriptor deberá ser titular de una cuenta corriente en Banco Guipuzcoano, S.A. que deberá mantener abierta mientras mantenga el depósito de las obligaciones suscritas en Banco Guipuzcoano, S.A. Esta cuenta corriente no soportará comisión alguna en concepto de apertura o cierre. No obstante, soportará las comisiones de mantenimiento, administración y correo publicadas en el Libro de Tarifas, aprobado por el Banco de España. Asimismo, si el suscriptor deposita los valores suscritos en Banco Guipuzcoano, S.A., deberá ser titular de una cuenta de valores en Banco Guipuzcoano, S.A. Esta cuenta de valores no soportará comisión alguna en concepto de apertura y cierre. No obstante, se cobrarán las comisiones de administración y correo que Banco Guipuzcoano, S.A. tiene establecidas y publicadas en el Libro de Tarifas, aprobado por el Banco de España.
- **Cotización:** Se solicitará la admisión a cotización de estas obligaciones en la Bolsa de Valores de Bilbao, a través del Sistema Electrónico de Renta Fija Bursátil.
- **Régimen fiscal aplicable:** la presente Emisión está sometida a la legislación general en materia fiscal que se especifica en el Folleto inscrito en la CNMV.

2. Circunstancias relevantes.

- **Garantías:** La emisión, que cuenta con la garantía del patrimonio universal de la Sociedad emisora, no se garantiza especialmente mediante ninguna de las formas previstas en el apartado 1 del artículo 284 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- **Prelación de Créditos:** Los valores objeto de la emisión tendrán la consideración de subordinados respecto de las obligaciones generales del Banco. De acuerdo con ello, en caso de quiebra, suspensión de pagos o disolución del Banco, los derechos y reclamaciones de los tenedores de las Obligaciones se situarán, a efectos de prelación, por detrás de todos los acreedores comunes del Banco, según lo establecido en la Ley 13/1985, la Ley 13/1992, la Ley 3/1994, el Real Decreto 1343/1992, modificado por el Real Decreto 538/1994, y en las circulares del Banco de España 5/1993 y 2/1994, pero en igualdad de rango con todas las Obligaciones subordinadas futuras del Banco.

3. Datos del Emisor.

- **Sector de actividad:** Banca.
- **Principales riesgos asociados al emisor o su actividad:** Los riesgos derivados de Crédito y a las variaciones en los tipos de interés.
- **Rating del emisor:** La entidad emisora ha encargado una valoración del riesgo desde el punto de vista del inversor a Fitch IBCA, agencia de rating internacional de reconocido prestigio. La Agencia tiene asignadas a Banco Guipuzcoano (Julio 2004) las siguientes calificaciones: (A- para deuda a largo plazo y F2 para deuda a corto plazo).
- **Balance y cuenta de resultados abreviada (consolidado) de los dos últimos ejercicios cerrados y a Junio de 2004.**

Datos en miles de euros.

ACTIVO	30 Junio 2004	31 Diciem. 2003	31 Diciem. 2002	PASIVO	30 Junio 2004	31 Diciem. 2003	31 Diciem. 2002
Caja y Dep. Bancos ¹ Centrales	134.404	74.360	69.915	Entidades de Crédito	2.919.399	2.091.868	993.963
Deudas del Estado	549.414	492.740	267.477	Débitos a Clientes	3.348.486	3.534.047	3.350.803
Entidades de Crédito	1.401.774	1.285.926	1.296.940	Débito represent. por val.negoc.	197.867	46.997	-
Créditos sobre Clientes	3.372.958	2.885.924	2.618.927	Otros Pasivos	219.575	168.678	154.814
Oblig. y Otros Val. de Renta Fija	1.542.652	1.374.761	529.070	Cuentas de Periodificación	78.855	67.577	50.696
Aees. y otros Titu. de Renta Var.	49.683	43.643	25.701	Prov. para Riesgos y Cargas	82.066	80.554	69.074
Participaciones	21.025	15.209	27.314	Fdos. para Riesgos Banc. Grles.	-	-	-
Particip. en Empresas del Grupo	9.944	9.989	9.643	Difer. negati. de consolidación	66	66	1.142
Activos inmateriales	368	272	43	Benf. consolidado del ejercicio	19.017	35.856	33.479
Fondo de Comercio de Consolidac.	-	-	186	Pasivos Subordinados	157.172	157.172	157.172
Activos materiales	86.258	81.323	68.517	Intereses Minoritarios	50.389	316	314
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	Capital suscrito	31.200	31.200	31.200
Acciones Propias	783	1.709	877	Primas de emisión	51.416	51.416	51.416
Otros Activos	106.619	110.271	99.769	Reservas	167.619	149.593	137.467
Cuentas de Periodificación	68.276	58.276	35.348	Reservas de Revalorización	9.053	9.053	9.053
Perdidas de ejs. anter. en Soc. consol.	950	695	597	Reservas en Sedades. Consolid.	12.928	10.705	9.731
Pérdidas Consol. del ejercicio	-	-	-	Resultados de ejerc. anteriores	-	-	-
TOTAL ACTIVO	7.345.108	6.435.098	5.050.324	TOTAL PASIVO	7.345.108	6.435.098	5.050.324
Cuentas de Orden	1.760.849	1.625.263	1.246.996				

OTROS DATOS

	30 Junio 2004	31 Diciem. 2003	31 Diciem. 2002
Margen de Intermediación	56.184	110.501	104.949
Margen Ordinario	82.286	161.115	147.418
Margen de Explotación	28.494	59.235	51.415
Resultado antes de Impuestos	25.335	45.055	46.654
Resultado después de Impuestos	19.017	35.856	33.470
Recursos Propios Computables	419.979	384.803	374.143
Activos Totales Medios	6.900.622	5.761.887	5.256.425